Sesión 15ª

Día 9 de Febrero de 1899.

Presentes.
Presidente.
Carranza
Nevares.
García.
Con licencia.
Granel.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Nombrar:**

Subpreceptora de la escuela nº 10 del 20º Distrito á la maestra normal Srta Luisa F. Bollea - Expte 390 -

Ayudante interina de la escuela nº 9 del Distrito mencionado 20º á la Srta Magdalena Berrugolle - Expte 389 -

Vocal del C. E. de Pringles á D. Ricardo Quinteros en reemplazo de D. Pablo Fontana, que se ha ausentado de la localidad Expte 403 -

b. **Adoptar** las siguientes resoluciones:

1ª Crear una escuela en Apóstoles (Misiones) -

2ª Nombrar Director de dicha escuela á D. Luis Molina Paez, actualmente Director de la escuela de San Pedro;

3ª Nombrar, Directora interina de esta última escuela de San Pedro á la Srta María L. de Pintos - Expte 465.

c Elevar al M. de Y. P., el expte 420 para su resolución -

d Proveer por Depósito:

los libros que hubiere en dicha oficina de los solicitados por la Legación del Paraguay, dirigiendo á ésta nota en los términos acordados - Expte 502 -

los útiles acordados para la escuela de Junin de los Andes ú otros análogos que haya en dicha oficina como se ha establecido anteriormente - Expte 407 -

los solicitados para las escuelas de varones y de niñas de Santa Rosa de Toay de acuerdo con las anotaciones de la Inspección de Colonias y de este Consejo, ó de otros análogos que existieren en dicha oficina del Depósito - Transcríbanse los artículos del Reglamento como indica la Inspección de Colonias - Exptes 405 y 409 respectivamente.

los artículos indicados en la lista que obra en el expte 334, de acuerdo con las anotaciones marginales, con destino á la escuela de varones de Gral Acha -

los registros y certificados que solicita el C. E. de Posadas - Expte 332 -

e Tener por resolucion:

lo informado por la Inspección Técnica (fecha 21 de Diciembre) y hágase saber al C. E. del Distrito - Expte 3668 y agregados.

el dictamen de la C. de H. en el expte 5227-

f. **Hacer saber:**

al C. E. del 10º Distrito, lo que informa Contaduría aprobado por este Consejo — Expte 308-

á la Dirección de la escuela particular de la calle Paron 938, lo dictaminado por el Vocal Dr. Carrasco - Expte 4240-

al Sr. Banchs lo informado por la Inspección Técnica y la C. D. - Expte 167 y agregados-

al Encargado de la escuela de Parera lo informado por Contaduría - Expte 4355 y agregados-

g. **Llamar á licitación** por ocho días, dada la urgencia de las obras, las reparaciones de los edificios escolares del 13º Distrito calles Australia 381 y de la Industria 471 - de acuerdo con las últimas especificaciones formuladas por el Arquitecto Inspector - Expte 5448-

h. **Conceder** licencia por 15 días con goce de sueldo al profesor de francés D. Hugo C. Morin, á contar desde el 15 del corriente mes - Expte 321-

i. **No hacer lugar** á lo que solicitan las Sras Rosina y Angelina Cristiani, y hágase saber al C. E. del 5º Distrito lo informado por la Inspección Técnica-

Expte 241.

j Pasar el expte 391 á la Comisión Examinadora á sus efectos.

k **Autorizar** al C. M. E. para mandar imprimir 4.000 certificados revisación de vacuna - Expte 453 -

l **Publicar**:

los resúmenes de los cuadros de exámenes de las escuelas de Grãl Acha, de Sampacho, de Coronel Pringles y de la superior de niñas de Posadas - Exptes 406 - 382 - 397 y 379 respectivamente.

ll **Aprobar**:

el balance de caja del movimiento habido en la Tesorería del C. E. de Coronel Pringles durante el año ppdo - Expte 396 -

las cuentas del movimiento habido en la Tesorería del C. E. de Sampacho, desde Julio á Diciembre del año pasado - Expte 375 -

m **Dirigir nota** á la Municipalidad de San José (Misiones) agradeciendo la donación del terreno á que se refiere el expte 377 - y pasar este expte á la Oficina Judicial á objeto de que extienda poder á D. Gerónimo Rodriguez, Presidente del C. E. de aquella localidad para que firme la escritura en representación de este Consejo -

n **Mandar abonar**:

á los maestros de las escuelas que se

expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Enero ppdo:
Escuela de Itacaruaré, pesos m/n 167,40 - Expte 313.

Por el mes de Diciembre del año pasado:
Escuela de "El Potrero," pesos m/n 100,16 - Expte 395.
Escuelas de Sampacho, " " 475,12 - " 376.
Idem de Coronel Pringles, " " 274,80 - " 399.
Escuela de Cerro Corá, " " 227,56 - " 414.

Por los meses de Agosto á Noviembre del año ppdo:
Escuela de La Picada, pesos m/n 1150,24 - Expte 427.

Al Sr. Francisco Besoaglí por alquiler de la casa que ocupa la escuela de San José, correspondiente á los meses de Marzo de 1897 á Diciembre del año pasado, pesos m/n 440 - Expte 428 -

Al Consejo de Educación de San Luis por subvención Nacional, correspondiente al primer cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 23.751,64 - Expte 246 -

A D. Eduardo Gonzalez por su sueldo como Ayudante del Asilo de Huérfanos Militares, desde el 11 de Agosto hasta Diciembre del año pasado, pesos m/n 417,62 - Expte 22 -

A D. Juan S. Semonozzi por reparaciones hechas en varios edificios escolares del 16º Distrito, pesos m/n 5.387,67 - Ex-

pte 4039-

11 Proveer por Depósito los útiles escolares solicitados por el Consejo Gral de Educación de Entre Ríos - Expte 326-

Se levantó la sesion á las 5 p. m.

M. Gutiérrez

P. Diez Mori